

**ASAMBLEA LEGISLATIVA DEL DISTRITO
FEDERAL
VI LEGISLATURA
ESTENOGRAFIA PARLAMENTARIA**



VI LEGISLATURA

TERCER AÑO DE EJERCICIO

Comité de Transparencia
Reunión de Trabajo

VERSIÓN ESTENOGRÁFICA

Gante 15. Salón 2

12 de diciembre de 2014

EL C. PRESIDENTE JUAN MANUEL HERNANDEZ MARTINEZ.- Gracias a todos. Agradezco a los que llegaron con su puntual asistencia y les agradezco que estén todos presentes.

Damos inicio a esta quinta y última sesión ordinaria de Comité de Transparencia de la Asamblea Legislativa del Distrito Federal correspondiente al ejercicio 2014.

En primer término les informo que su servidor, Juan Manuel Hernández Martínez, en mi calidad de Director General de Asuntos Jurídicos y Secretario Ejecutivo de este Comité, asume la presidencia de esta sesión en ausencia de la licenciada Mayra Virginia Rivera Olivares, Oficial Mayor y Presidenta del Comité de Transparencia de la Asamblea Legislativa del Distrito Federal.

Asimismo la licenciada Flor Itze Ramírez Godínez, Directora de Transparencia e Información Pública y Datos Personales, actúa como Secretaria Ejecutiva de

este Comité, y el contador público Jorge Ernesto Higuera Itico, Subdirector de Información Pública y Datos Personales, hará lo propio como Secretario Técnico.

En este orden de ideas y como primer punto en el orden del día solicito a la licenciada Flor Itze Ramírez Godínez, en funciones de Secretaria Ejecutiva de lectura a la lista de asistencia y verifique el quórum legal.

LA C. LIC. FLOR ITZE RAMIREZ GODINEZ.- Buenos días a todos. Un gusto saludarlos.

Se encuentra presente el licenciado Juan Manuel Hernández Martínez, Director General de Asuntos Jurídicos y Secretario Ejecutivo de este Comité, asume la Presidencia en esta sesión en ausencia de la licenciada Mayra Virginia Rivera Olivares, Oficial Mayor y Presidenta del Comité de Transparencia de la Asamblea Legislativa.

Su servidora Flor Ramírez Godínez, Directora de Transparencia y Datos Personales, presente, y en este momento como Secretaria Ejecutiva del Comité de Transparencia.

El contador público Jorge Ernesto Higuera Itico, Subdirector de Información Pública y Datos Personales, en funciones como Secretario Técnico.

Damos la bienvenida también en representación de la Contralora General y Vocal del Comité de Transparencia, al licenciado Omar Alejandro Espinosa Romo; también a la licenciada María Elena Cárdenas Rodríguez, Coordinadora General de Comunicación Social y Vocal del Comité de Transparencia.

También en representación del arquitecto Francisco González Gómez, Director General del Instituto de Investigaciones Parlamentarias y Vocal del Comité de Transparencia, al licenciado Carlos Franco Rivera. Bienvenido.

En representación del Director General de Administración y asesor del Comité de Transparencia, al contador Luis Flores Conde, bienvenido.

También en representación del diputado Jorge Gaviño Ambriz, representante del Partido Nueva Alianza, está con nosotros María Leticia Galván Herrera, bienvenida.

En representación del diputado Gabriel Gómez del Campo Gurza, Presidente de la Comisión de Transparencia a la Gestión, damos la bienvenida a Miguel Agustín Rodríguez Bustamante.

En representación de la diputada Dione Anguiano Flores, licenciado Alfonso Vargas López.

En representación del diputado Genaro Cervantes, a la licenciada Martha Patricia Pantoja Sandoval, bienvenida.

EL C. PRESIDENTE.- Muchas gracias. Ahora bien en razón de que el material para llevar a cabo la presente sesión fue enviado con suficiente antelación, solicito a los miembros de este Comité se dispense la lectura de la orden del día y quienes estén por la afirmativa, favor de manifestarlo levantando la mano.

Los que estén por la negativa, favor de manifestarlo de la misma forma.

Es aprobado por unanimidad.

El tercer punto de la orden del día es concerniente a la lectura y aprobación del acta de la sesión anterior.

En este sentido también solicito a los presentes de este Comité que se haga la dispensa de su lectura en razón de que ya con antelación se les fue enviado el material donde contiene precisamente la versión estenográfica de la última sesión de este Comité.

Quienes estén por la afirmativa, favor de manifestarlo levantando la mano.

Quienes estén por la negativa, favor de hacerlo de la misma forma.

Es aprobado por unanimidad.

Sin embargo si alguno de los presentes desea hacer uso de la palabra para hacer comentarios u observaciones referentes a la sesión anterior, le solicito se lo hagan llegar a la Secretaría Técnica de este Comité para que sean incorporados y se pasen a la firma de los Vocales asistentes.

El 4° punto del orden del día, se refiere a la presentación de resultados de la tercera evaluación de la información pública de oficio que la Asamblea Legislativa da a conocer en el portal oficial de Internet 2014 y para tal efecto le

solicito a la licenciada Flor Itzel Ramírez Godínez, exponga ante este Comité los pormenores de este asunto.

Tiene usted la palabra, licenciada.

LA C. SECRETARIA FLOR ITZEL RAMIREZ GODINEZ.- Muchas gracias, señor Presidente.

La Dirección de Evaluación y de Estudios del Instituto de Acceso a la Información y Protección de Datos Personales del Distrito Federal, realizó del 20 de octubre al 12 de noviembre del año en curso, la tercera evaluación 2014 de la información pública de oficio que deben dar a conocer los entes obligados en sus portales de Internet, con el objeto de verificar que las recomendaciones derivadas de la segunda evaluación 2014 hayan sido solventadas.

Este ejercicio se realizó con base en las atribuciones que el instituto tiene para diseñar y aplicar indicadores de evaluación del desempeño de los entes, sobre el cumplimiento de la Ley de Transparencia y Acceso a la información pública del Distrito Federal, así como verificar el acatamiento de las normas en la materia y la publicidad en los centros de los entes obligados, conferidas en el artículo 71 fracción VIII y XI de la ley en materia.

Asimismo el INFODF utilizó para este proceso los criterios y metodología de evaluación aprobados por el Pleno, mediante acuerdo 1265/SO/14-11/2011 publicado en la Gaceta Oficial del Distrito Federal el 3 de diciembre del 2012.

En este contexto, informo que la Asamblea Legislativa del Distrito Federal en la tercera evaluación 2014 obtuvo un índice global de cumplimiento de la información de 100 puntos, por atender todas y cada una de las recomendaciones derivadas de la segunda evaluación 2014.

Por ende su servidora hace un reconocimiento del conjunto de funcionarios que hacemos posible este resultado, desde luego a las diferentes unidades administrativas como a los colaboradores que integran la oficina de información pública de la que soy responsable, ya que en conjunto jugamos un rol muy importante en este proceso.

Gracias.

EL C. PRESIDENTE.- Gracias, licenciada Flor. Si alguno de los presentes desea hacer uso de la palabra para hacer comentarios u observaciones referentes a lo expuesto por la Secretaria Ejecutiva en funciones, les solicito se los hagan llegar a la Secretaría Técnica de este Comité para que sean incorporados para los efectos legales a que haya lugar.

A continuación pasamos al punto 5° relativo al programa de trabajo de la Dirección de Transparencia, Información Pública y Datos Personales para el Ejercicio Fiscal 2015. Para tal efecto, le pido a la licenciada Flor Itzel Ramírez Godínez, Secretaria Ejecutiva de este Comité, haga la exposición y la explicación del mismo.

Tiene usted el uso de la palabra, licenciada Flor Itzel Ramírez Godínez.

LA C. SECRETARIA FLOR ITZEL RAMIREZ GODINEZ.- Gracias, señor Presidente.

El documento que estamos presentando lo tienen ustedes en la pantalla, es el programa anual de trabajo para el ejercicio fiscal 2015. Se reflejan ahí 10 actividades que se han venido reportando de los cuales se destine y se proponen las políticas y procedimientos que propicien las mejores prácticas de transparencia en el quehacer legislativo, parlamentario y administrativo, así como la gestión, trámite y atención de las solicitudes de información pública y de acceso a datos personales que conlleva el menor número de recursos de revisión promovido en contra de este ente, Asamblea Legislativa del Distrito Federal.

Las metas que se proponen se basan en las experiencias de este año que está por concluir, muchas de ellas son inciertas toda vez que estamos sujetos al interés de la ciudadanía. No obstante tomando en consideración los precedentes, se estima que en el año 2015 se llegará a un total de 1 mil 968 solicitudes de información.

Ahora bien, en lo referente a los cursos de capacitación se proponen 9, mismos que serán validados por el instituto de Acceso a la Información Pública y Protección de Datos Personales, cursos que no son únicamente para la Dirección de Transparencia, sino para todos los servidores públicos de esta

Asamblea Legislativa, impulsando de esta manera la mayor parte de personal que esté capacitado en materia de transparencia, datos personales y archivo.

En el rubro respecto a coadyuvar en la actualización de la sección de transparencia del portal de Internet institucional se refleja uno por mes, lo que conlleva un trabajo permanente, constante e intenso de todos los que integramos este ente obligado.

En lo que concierne a las asistencias de las sesiones del Comité de Transparencia, se tienen programadas únicamente las sesiones ordinarias, toda vez que las extraordinarias son inciertas debido a que están fuera de lo programado y se realizarán conforme en lo que su caso se requiera.

En referencia de los informes, se tiene programado la entrega de 6 que corresponden a uno por trimestre, un semestral y uno anual, los cuales son requeridos por el INFODF sobre el trámite y atención de solicitudes de información pública y datos personales, así como la concurrencia en los recursos de revisión, proceso y conclusión.

Las asistencias a las sesiones del Comité Técnico Institucional se plantean 4 en el año, sin embargo depende de lo que el Comité programe haciendo un cálculo de 4 mismas que están como precedentes.

En el tema de recursos de revisión se plantea tener 24, siendo un índice de 2 por mes, toda vez que con la combinación de la capacitación, las respuestas emitidas, están perfiladas al menor número de inconformidad, además de estimar que estos mismos medios de impugnación sean totalmente concluidos, que para el presente tema el índice es incierto.

Por lo que se refiere a la actualización de los sistemas de datos personales, es un tema que se deberá entender en diversas reuniones y cursos en el año 2015. Por ende la programación son de 340.

La campaña permanente de promoción y cultura de la transparencia se realizará a través de carteles que el INFODF envía, notas dentro del portal en la sección de transparencia, siendo este un trabajo permanente y continuo que se debe realizar.

Muchas gracias, Presidente.

EL C. PRESIDENTE.- Gracias. Está a consideración de los miembros de este Comité la propuesta del programa de trabajo de la Dirección de Transparencia, Información Pública y Datos Personales para el ejercicio fiscal 2015. Se da el uso de la palabra.

Sí, licenciado Omar.

EL C. LIC. OMAR.- Buenos días, Presidente, Secretaria.

Coordinadora de Comunicación Social de nuestra Asamblea Legislativa, bienvenida.

Respecto al punto número 7 aprovecho la ocasión que nos proporcionan como miembros del Comité para compartir el plan de trabajo de la Dirección de Transparencia y permitirme sugerir si en el punto 7 donde viene como una actividad la notificación del INFO de los recursos de revisión promovidos por ciudadanos, sería la sugerencia que fuese atención y seguimiento a los recursos de revisión notificados por el INFODF y promovidos por ciudadanos; porque si no, pareciera que la actividad es solamente la recepción de la notificación de dicho recurso, cuando la actividad que realizan es el seguimiento y atención de dichos recursos.

Esa sería la sugerencia que pongo sobre la mesa a la Dirección y al Supervisor para la suscripción respectiva del PTA de la Dirección de Transparencia.

EL C. PRESIDENTE.- Muchas gracias, licenciado. Desde luego vamos a considerar esa propuesta para ver si lo podemos incluir. Desde luego creo que tiene, más bien considero que tiene lógica porque en efecto solamente de acuerdo a ese punto solamente nos limitaríamos a la mera notificación, cuando realmente es el seguimiento. Así es.

Muchas gracias.

¿Alguien más desea hacer uso de la palabra?

LA C. SECRETARIA.- Damos la bienvenida al maestro Jesús García Garcés, Director General de Informática.

EL C. PRESIDENTE.- Bienvenido, maestro. Si nadie desea hacer uso de esta, de la palabra, me permito someter a votación de este órgano la propuesta de programa de trabajo de la Dirección de Transparencia, Información Pública y

Datos Personales para el ejercicio fiscal 2015. Quienes estén por la afirmativa, favor de manifestarlo levantando la mano.

Quienes estén por la negativa, hacerlo en el mismo sentido.

Es aprobado por unanimidad.

A continuación seguimos con el punto 6 del orden del día referente al calendario de actualización de la información de oficio publicada en el Portal de Internet de la Asamblea Legislativa correspondiente a 2015.

Para tal efecto, le pido a la licenciada Flor Itzé, Secretaria Ejecutiva, haga la exposición y explicación del mismo. Tiene usted el uso de la palabra, licenciada Secretaria Ejecutiva de este Comité.

LA C. SECRETARIA.- Gracias, señor Presidente. El presente calendario estima las obligaciones determinadas por la Ley de Transparencia y Acceso a la Información Pública del Distrito Federal, que como ente tenemos que cumplir en la publicación de la información de oficio de nuestro sitio de Internet, así como el periodo de actualización, fechas específicas de publicación y finalmente el área responsable de entregar la información a la Dirección de Transparencia a mi cargo para su actualización y publicación. Lo anterior con base en los criterios y metodología de la evaluación 2002.

Calendario que se estima se mantenga actualizado con la colaboración de todos y cada uno de los enlaces de las unidades administrativas, teniendo como meta la permanencia y obtención de la calificación que este año hemos obtenido.

Gracias, señor Presidente.

EL C. PRESIDENTE.- Gracias, licenciada. Está a consideración de los miembros de este Comité el calendario de actualización de la información de oficio publicada en el portal de Internet de la Asamblea Legislativa para el ejercicio fiscal 2015 y para tal efecto se concede el uso de la palabra por si alguien tiene observaciones, comentarios.

Adelante, licenciado Omar Espinosa, representante de la Contralora.

EL C. LIC. OMAR ESPINOSA.- Gracias. Previo a la asistencia de la sesión nos dimos a la tarea los compañeros de la Contraloría y advertimos primero que

celebramos el 100% de evaluación que obtuvimos, yo recuerdo cuando entramos por acá rondábamos en el 80%, y quiere decir que el trabajo del área que bien reconoce la licenciada Flor, y que reconozco también al anterior director, a mi amigo Juan Orendáin, el actuario, se ve reflejado, entonces la nueva directora y el equipo caen en trabajo caminado y ahora el reto es continuarlo, en ese sentido lo reconocemos.

No obstante advertimos que en el artículo 14 que es también obligación de oficio, en su fracción XXI parece que no tuviéramos programas de apoyo a los que estuviéramos obligados a informar dicha información, sin embargo sí tenemos en la Asamblea Legislativo publicado en la Gaceta Oficial del 5 de septiembre de 2013 las reglas de operación del Programa de Apoyo a la Educación de la Juventud del Distrito Federal, y toda vez que es un programa que otorga apoyos y esos apoyos implican el padrón, nosotros estamos poniendo sobre la mesa la pertinencia para que se considere esa información dentro de la información pública de oficio de la Asamblea como sujeto obligado.

EL C. PRESIDENTE.- Muchas gracias, licenciado. Al respecto sí se despierta la inquietud, la duda de si tenemos programas de apoyo o no. En ese sentido la Dirección General de Asuntos Jurídicos en su momento, hace un par de meses, hizo la consulta al Instituto de Información Pública del Distrito Federal en el sentido de si aplicaban los 189 o 191 criterios que contiene la fracción XXI del artículo 14 de la Ley de Transparencia, y ellos han estado acercándose a nosotros a efecto de decir en estricto sentido no aplican los 189 criterios que establece la XXI, pero sí te aplican algunos que debes de incorporarlo.

Entonces, en cuanto nosotros tengamos el dato exacto y la recomendación hecha por parte del INFODF obviamente estaremos obligados a subir la información de este programa que tenemos, de este programa que comenta el licenciado Espinosa, y en la siguiente reunión estaremos informando a este Comité si lo subimos o cuál fue el criterio exacto que nos haya dado el INFODF.

Adelante, licenciado.

EL C. LIC. OMAR ESPINOSA.- Gracias, Presidente.

Nada más para redondear en el sentido de que en su caso me parece, al ratito que revisemos y esperemos con todo gusto la atención que la Presidencia va a brindar, que son programas que se actualizan anualmente, entonces a lo mejor estamos precisamente en los plazos y en tiempos para que la próxima sesión podamos estar atentos a la consulta que se realice y las recomendaciones que emita el INFO, toda vez que ellos mismos, como me informan, nos descontaron la obligación en dicha fracción.

Gracias.

EL C. PRESIDENTE.- Sí, es correcto, desde luego que sí. Muchas gracias. ¿Alguien más desea hacer uso de la palabra?

Si nadie desea hacer uso de ella, me permito someter a votación de este órgano el calendario de actualización de la información de oficio publicada en el portal de Internet para el ejercicio fiscal 2015. Quienes estén por la afirmativa favor de manifestarlo levantando la mano.

Quienes estén por la negativa hacerlo de la misma forma.

Es aprobado por unanimidad el calendario presentado por la licenciada Flor Itzé, Secretaria Ejecutiva de este Comité.

A continuación el punto 7 del orden del día se refiere a la propuesta de programa de sesiones ordinarias del Comité de Transparencia para el ejercicio fiscal 2015. Para ello le solicito nuevamente a la licenciada Secretaria Ejecutiva en funciones explique a este Comité dicha propuesta. Tiene usted el uso de la palabra, licenciada.

LA C. SECRETARIA EJECUTIVA.- Gracias, señor Presidente.

Para el siguiente ejercicio 2015 se tienen programadas 5 sesiones ordinarias del Comité de Transparencia: la primera está programada para el día 30 de enero, la segunda el 30 de abril, la tercera sesión el 30 de julio, cuarta sesión 31 30 de octubre y la última sesión el 11 de diciembre. Estas sesiones se proponen se lleven a cabo con esa periodicidad para empatar con el cierre trimestral, tiempo en el que se entregue el informe para presentarlo ante el Comité.

Muchas gracias.

EL C. PRESIDENTE.- Gracias. Se pone a consideración de este Comité la propuesta antes referida y se concede el uso de la palabra para dicho fin.

Si nadie desea hacer uso de la palabra, someto a votación de este Comité la propuesta de sesiones ordinarias del Comité de Transparencia para el ejercicio fiscal 2015, por lo que les agradeceré se sirvan manifestarlo quienes estén por la afirmativa levantando la mano.

Quienes estén por la negativa hacerlo de la misma forma.

Es aprobado por unanimidad.

El octavo punto del orden del día es el relativo a asuntos generales. Me informa la secretaria ejecutiva que no se han registrado asuntos generales para esta sesión, sin embargo si alguno de los integrantes del Comité desea presentar alguno, estamos a su disposición.

No habiendo más asuntos que tratar, se da por concluida esta quinta sesión ordinaria del Comité de Transparencia de la Asamblea Legislativa del Distrito Federal, no sin antes de agradecerles a todos el apoyo a lo largo de este año que han brindado, ya que de manera activa han participado en las sesiones ordinarias y extraordinarias que este Comité ha convocado, además de que los resultados de la calificación obtenida en nuestro portal de Internet obedece precisamente, como lo reconocía bien el licenciado Espinosa, al seguimiento puntual que todos los que participamos en este Comité de una u otra manera estamos dándole el seguimiento correspondiente y seguiremos, esa es la meta para el siguiente año 2015, continuar con ello, y no habiendo más que tratar, muchas gracias, que tengan muy buena tarde, mejores vacaciones y descansen y nos vemos por acá en el siguiente año.

Muchas gracias.

